



Congreso Nacional del Medio Ambiente

CUMBRE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

“PLANES Y PROGRAMAS DESDE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS”

Elda Carmona Fernández

Técnico del Área de Educación Ambiental
de la Dirección General de Promoción y
Disciplina Ambiental.
Comunidad de Madrid.
Consejería de Medio Ambiente y
Ordenación del Territorio.

Resumen:

Las actuaciones en educación ambiental desde la administración se han multiplicado en los últimos diez años, adaptándose a las necesidades, el espacio disponible y los presupuestos, que en muchos casos se han incrementado considerablemente.

En las Comunidades Autónomas se ven más similitudes que diferencias en sus planteamientos básicos. Existen actividades, programas, instalaciones y sobre todo profesionales que se dedican a la educación ambiental en mayor o menor grado, y que en este momento trabajan en muchos problemas habituales y comunes a todas las autonomías.

Recordamos el camino que se ha recorrido, nos preguntamos dónde hemos llegado y a dónde queremos llegar, cómo mejorar los programas, cómo facilitar las decisiones a sus destinatarios.

A medida que las Comunidades Autónomas han ido asumiendo competencias ambientales, la educación ambiental se ha incorporado gradualmente a la sociedad, y no sólo a los ámbitos educativos o formales. Revisando las estructuras y tareas que se están desempeñando en las Comunidades, se ven más similitudes que diferencias en sus planteamientos básicos: se manejan la educación, información, formación, sensibilización, promoción, comunicación y participación ambientales, y otras acciones más específicas. Sabemos que no son materias estrictamente delimitadas sino interdependientes y también vinculadas con otros ámbitos del conocimiento.

El camino andado

No podemos hablar de estos trabajos en el ámbito autonómico sin recordar el camino que se ha recorrido: en general, en los últimos 10 años se ha pasado de realizar actividades aisladas a programas y planes a largo plazo; de trabajar casi únicamente con escolares a la diversificación de destinatarios. Ha habido numerosas puestas en común e intercambio de experiencias entre autonomías, favorecidos por el Ministerio de Medio Ambiente, como también lo han sido los procesos para la elaboración e implantación de las Estrategias Autonómicas de Educación Ambiental, que han supuesto en sí mismos un gran aprendizaje.

Las actuaciones en educación ambiental desde la administración se han multiplicado en los últimos diez años, adaptándose a las necesidades, el espacio disponible y los presupuestos, que en muchos casos se han incrementado considerablemente. Mientras tanto el rapidísimo avance de las nuevas tecnologías ha modificado irreversiblemente los modos de comunicación y el acceso a la información.

En la Comunidad de Madrid, desde 1995, las primeras actuaciones del recién creado Servicio de Educación Ambiental consistían en campañas, exposiciones y otras actividades planteadas como respuesta a problemas concretos: consumo de agua, residuos, energía, incendios, etc. Paralelamente se fue configurando un equipo multidisciplinar en el que todos fuimos aprendiendo e intercambiando conocimientos, con el imprescindible apoyo de la Dirección, ya que la educación ambiental era una disciplina poco conocida y a veces difícilmente asumida en algunos sectores, incluso de la propia administración. Se esbozó lo que hoy es la Red de Centros de educación ambiental -en los que se desarrolla una gran parte de los programas - que cuenta en la actualidad con diez Centros – que próximamente serán doce- distribuidos por la región, y que este año celebra el décimo aniversario del primer programa, el del Centro de Polvoranca. Desde

aquella fecha siguieron abriendo Centros en distintas zonas con el objetivo de dar servicio a una gran parte del territorio madrileño. El actual Área de Educación Ambiental la integran, además del Jefe de Área, 12 técnicos y 3 administrativos. Son 7 los técnicos del Área que dirigen los actuales 10 Centros de la Red, ocupándose de los programas educativos y gestión de sus infraestructuras. En ellos trabajan cerca de 100 personas: coordinadores, educadores, monitores, informadores, jardineros y personal de mantenimiento y seguridad, en función de las necesidades de cada centro.

Los objetivos generales de los programas del Área de Educación Ambiental se basan en el VI Programa de la Comunidad Europea y El Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, y los objetivos específicos se refieren a los de la Red de Centros, basados prioritariamente en los diferentes destinatarios: población local, público general, profesores y escolares, y otros centros o entidades.

Los problemas ambientales, ya que la educación ambiental es para resolver problemas, se trabajan en la programación de los centros, que intercambian contenidos, experiencias y materiales. Algunos temas protagonizan convocatorias y celebraciones anuales hoy ya consolidadas. Las actividades se adaptan a grupos diversificados de población sin olvidar a las personas discapacitadas. Por ello se ofrecen programas para adultos y para niños y tanto las infraestructuras como los materiales y enfoques didácticos se adaptan a personas con dificultades físicas o síquicas

Cada Centro se dedica a un tema principal relacionado con la zona en la que se enclava, así se consigue acercar de forma más directa problemáticas concretas, posibilidades de afrontarlas racionalmente, y sobre todo conectar con aquellas que más conciernen a las poblaciones locales.

La gestión de la Red de Centros se apoya en tres puntos fundamentales e interdependientes: organización del trabajo en equipo, coordinación de los programas, y evaluación permanente de lo realizado. Se realizan reuniones periódicas programadas con el fin de hacer puestas en común a la vez que plantear dudas, sugerencias, propuestas y problemas, tanto referidos a temas comunes como particulares de cada centro. Se preparan actividades, visitas y reuniones formativas y de coordinación.

A lo largo de estos años se han replanteado una y otra vez la organización de los trabajos, los procedimientos y metodologías.

Dónde estamos:

En la actualidad, en todas las administraciones autonómicas existen actividades, programas, instalaciones y sobre todo profesionales que se dedican a la educación ambiental en mayor o menor grado; en este momento se trabajan muchos temas comunes como Agendas 21, residuos, ahorro de energía y agua, consumo, comportamientos en el medio natural...hasta llegar a darnos cuenta de que no podríamos prescindir de ellos en nuestra evolución como ciudadanos responsables.

Nos preguntamos dónde hemos llegado y a dónde queremos llegar, si son efectivas algunas actividades o sólo suponen un entretenimiento que incluso puede despistar al destinatario (algunos juegos, o manualidades que realmente no tienen conexión con la vida diaria).

Las instituciones autonómicas tienen la capacidad de hacer la educación ambiental más accesible a los ciudadanos sin perder la perspectiva integrada de los problemas ambientales de su región que más les conciernen. Tienen además posibilidad para plantear y ejecutar cometidos que serían muy difíciles de a través de otras administraciones locales, o entidades públicas o privadas.

Del mismo modo, la gestión autonómica necesita la participación efectiva de los ciudadanos en muchos proyectos. Se han invertido grandes presupuestos en infraestructuras ambientales y otras actuaciones cuyo funcionamiento no sería posible sin la participación voluntaria de los ciudadanos.

En el diseño y planificación actividades o programas es fundamental definir objetivos, métodos y utilización de recursos, ya que es fácil dispersarse en temas que pueden ser muy complejos.

Muchas de las actuaciones y programas se llevan a cabo en instalaciones dedicadas a ello, como centros o espacios naturales o urbanos, pero también en cualquier otro lugar. Lo cierto es que las infraestructuras bien programadas y diseñadas atraen a la población y facilitan la comunicación y transmisión de conocimientos.

Es imprescindible el trabajo de los equipos educativos, habitualmente formados por expertos muy vocacionales, siendo una excelente inversión fomentar su formación y reconocimiento profesional.

Otro cometido que está desempeñando la administración autonómica es el de ser cantera de profesionales de la educación ambiental: la necesidad de estos expertos ha impulsado el aprendizaje en esta disciplina, con el resultado de diferentes especializaciones y también de la creación de asociaciones de defensa de la profesión.

En cuanto a los contenidos que se transmiten, a veces las actividades de educación ambiental se dedican demasiado a lo etnográfico, al pasado de una zona o a unas tradiciones que, siendo muy valiosas, tienen poco que ver con las actuales tareas y responsabilidades diarias de sus habitantes y mucho menos con sus perspectivas, pudiendo dar la impresión de que lo adecuado es no evolucionar en vez de hacerlo de un modo sostenible. Con ello se puede producir el efecto contrario al deseado: por una parte en la población local, alejando a los destinatarios que entienden el respeto al medio ambiente como una limitación en vez de cómo una oportunidad; y por otra en los visitantes, favoreciendo la idea de que la zona visitada permanezca como una especie de escenario o parque temático en el que los habitantes disponen de menos ventajas técnicas o menos servicios.

Preocupa especialmente la transmisión de contenidos, de conocimientos de modo comprensible, adecuados al perfil del destinatario, exactos y bien documentados, libres de tópicos y catastrofismos, que faciliten en vez de confundir.

Es un reto transmitir con eficacia que los actos, las decisiones, los comportamientos de las personas forman siempre parte de procesos y siempre tienen consecuencias sobre el medio.

A dónde queremos llegar:

En vez de culpabilizar, actuar. No olvidar que “se puede actuar en el hoy y el mañana, no en el ayer”.

Velar en lo posible por la objetividad y rigor de los mensajes y contenidos ambientales que llegan a los destinatarios.

Conseguir a que cuando a un ciudadano se le pida -u obligue por norma- tener determinada conducta, sepa *para qué* sirve su esfuerzo.

Mejorar los programas para dar a conocer los avances en el conocimiento que pueden ayudar a resolver problemas ambientales, y capacitar para su uso.

Saber conectar los actos, las decisiones, los comportamientos de las personas con los procesos, pues los comportamientos forman parte de ellos y los modifican: por ejemplo, en el consumo: de donde vienen los materiales, alimentos, energía, etc. y qué consecuencias tiene su uso: agotamiento de recursos, residuos, deterioro del paisaje, etc.

Ofrecer la información suficiente y de calidad para que los destinatarios, sean niños o adultos, decidan qué opción elegir ante varias, tanto en consumo, residuos, energía, agua, transporte, etc. como en su comportamiento en la naturaleza o en los espacios

urbanos. Que nadie decida por ellos, lo que puede prestarse a manipulaciones, sino que cada acción, ya que tiene repercusión sobre el medio, pueda ser un ejercicio de responsabilidad.

Ayudar a neutralizar informaciones sobre medio ambiente poco rigurosas, manipuladoras o generadoras de miedos irracionales, que paralicen o equivoquen a los destinatarios.

Que los ciudadanos sepan dónde acudir (Centros, Instituciones, Asociaciones) a plantear sus dudas sobre comportamientos, consumo, normativa ambiental.

Favorecer el efecto multiplicador de los mensajes y comportamientos ambientales adecuados, que calen en la sociedad y formen parte de su ética.

Mejorar las vías de colaboración con otros departamentos de la propia Consejería y de otras, así como con administraciones locales y otras entidades.

Específicamente en los Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid: conseguir el acercamiento no sólo a quienes los visitan, sino a otros destinatarios a través de mensajes, exposiciones, campañas; que los visitantes, especialmente los de la población local, vean como un lugar en el que ayudar en sus decisiones frente a determinados problemas.